



Elegibilidad de inmigrantes para SNAP (Food Stamps/Cupones de alimentos)

¿Qué es SNAP?

SNAP ayuda a las personas con bajos ingresos a pagar alimentos. SNAP significa Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (Supplemental Nutrition Assistance Program) y también se conoce como Asistencia Alimentaria (Food Assistance) o Food Stamps. SNAP ayuda a las personas con bajos ingresos a pagar alimentos. Recibe una tarjeta que funciona como una tarjeta de débito bancaria. Puede usar la tarjeta para comprar alimentos en supermercados.

El Departamento de Salud y Servicios Humanos de Maine (Maine DHHS) utiliza el tamaño de su hogar, sus ingresos, ciertos gastos y su estatus migratorio para decidir si es elegible para SNAP y el monto de beneficios mensuales que recibirá.

Soy inmigrante, ¿puedo obtener SNAP?

Muchas personas que no son ciudadanos estadounidenses con bajos ingresos pueden obtener SNAP, pero existen diferentes reglamentos federales y estatales según su estatus migratorio.

A. Estos grupos son elegibles para SNAP federal:

- Naturalized U.S. Citizens, incluidos ciudadanos estadounidenses en hogares con estatus migratorio mixto.
- Residentes permanentes legales o green-card holders (que no estén sujetos a la restricción de cinco años o que hayan tenido su green card por más de cinco años).
- Cuban and Haitian Entrants (Entrantes cubanos y haitianos)
- Personas que viven en EE. UU. bajo el Compact of Free Association (“migrantes COFA”).

B. Estos grupos ADEMÁS deben tener una dificultad especial (“hardship”) para obtener SNAP estatal.

- Residentes permanentes legales o green-card holders sin un estatus humanitario previo (sujetos a la restricción de cinco años y que hayan tenido su green card por menos de cinco años).

- Refugees (personas legalmente reconocidas fuera de su país de origen que no pueden regresar de manera segura debido a persecución pasada o a un temor fundado de persecución).
- Asylees (personas legalmente reconocidas fuera de su país de origen que no pueden regresar de manera segura debido a persecución pasada o a un temor fundado de persecución). Asylees solicitan protección mientras ya se encuentran en EE. UU. o en un puerto de entrada.
- Asylum seekers con una solicitud de asilo pendiente (persona que se encuentra físicamente en Estados Unidos o busca ingresar en un puerto de entrada, y que ha solicitado protección porque ha sufrido persecución o tiene un temor fundado de persecución en su país de origen).
- Special Immigrants (SIVs) holders de Irak y Afganistán.
- Ciertos parolees afganos y ucranianos
- Parolees a quienes se les otorgó más de un año de parole
- Sobrevivientes de violencia doméstica que son auto-peticionarios bajo VAWA
- Ciertos sobrevivientes de trata de personas
- Conditional Entrants
- Miembros tribales hmong y highland laotian
- Personas indígenas de Norteamérica nacidas en Canadá
- Personas que eran elegibles para SNAP federal antes del 4 de julio de 2025
- Personas con Estatus de Protección Temporal (TPS)
- Personas con estatus de Special Immigrant Juvenile (SIJ) (a partir de julio de 2026)

Las personas indocumentadas o que no tienen permiso para permanecer en EE. UU. no son elegibles para SNAP. Sin embargo, si tienes hijos nacidos en Estados Unidos, ellos pueden calificar para recibir asistencia aunque tú no seas elegible según tu estatus migratorio.

¿Qué se considera una “hardship” para SNAP estatal?

Si tienes un estatus migratorio listado en la parte B anterior, debes cumplir con todos los requisitos del programa SNAP **y** además tener una “hardship” para calificar para SNAP estatal.

Una “hardship” se define en la ley estatal como al menos una de las siguientes:

- Persona mayor (65 años o más)
- Persona con discapacidad (según la definición del Seguro Social)
- Estar experimentando violencia doméstica (o los impactos directos de la violencia doméstica)

- Estar esperando autorización de trabajo
- Tener autorización de trabajo pero estar desempleado o haber perdido el empleo

Tan pronto como ya no cumplas con una de estas definiciones, debes reportar el cambio al DHHS y tus beneficios finalizarán.

¿Cuál es la diferencia entre SNAP federal y SNAP estatal?

En Maine, contamos con un programa SNAP financiado por el estado para apoyar a algunos inmigrantes que no califican para apoyo federal pero sí cumplen con todos los demás requisitos del programa. Los beneficios de SNAP estatal funcionan igual que los beneficios federales y pueden utilizarse en cualquier lugar donde se acepte SNAP. La solicitud se hace exactamente de la misma manera, y el DHHS de Maine decide para qué beneficio eres elegible.

Recuerda: para calificar para SNAP estatal también debes cumplir con una "hardship exception" (ver arriba) y, una vez que comiences a trabajar, perderás tus beneficios financiados por el estado, incluso si tus ingresos siguen siendo lo suficientemente bajos como para calificar de otro modo.

¿Qué pasa con las familias de estatus mixto?

En hogares donde las personas tienen diferentes estatus migratorios, algunas personas pueden calificar para SNAP y otras no. Solo las personas que recibirán beneficios de SNAP necesitan compartir su estatus migratorio, pero todos los miembros del hogar deben incluirse en la solicitud para que el DHHS pueda determinar el tamaño del hogar y el nivel de beneficios.

Por ejemplo: Si una familia de cuatro personas tiene un padre con una solicitud de asilo pendiente, un padre indocumentado y dos hijos ciudadanos estadounidenses, los hijos pueden ser elegibles para SNAP federal, el padre que solicita asilo puede ser elegible para SNAP estatal y el padre indocumentado no es elegible para ninguno de los programas, pero aun así aparecería en la solicitud. Solo el padre que solicita asilo y sus hijos nacidos en EE. UU. necesitan verificar su estatus migratorio con el DHHS.

¿Cómo solicito SNAP?

- Puede solicitarlo **en línea** en [MyMaineConnection.gov](https://www.maineconnection.gov).
- También puede [descargar](#) una solicitud y enviarla a:
 - **Correo postal:** Office for Family Independence
114 Corn Shop Lane, Farmington, ME 04938

- **Correo electrónico:** Farmington.DHHS@Maine.gov, o
- **Fax:** (207) 778-8429
- Puede **solicitarlo por teléfono al 1-855-797-4357**. Hay servicios de interpretación disponibles.
- Puede **solicitarlo en persona** en una [oficina regional del DHHS](#). Hay servicios de interpretación disponibles.

¿Dónde puedo encontrar más información sobre SNAP y otros programas de asistencia alimentaria?

Información básica sobre SNAP: Puede obtener más información sobre los beneficios de SNAP y otros recursos en nuestra [página de Food Assistance](#).

Calculadora de beneficios SNAP: Puede verificar si es elegible para SNAP y estimar su beneficio mensual con la [calculadora de Pine Tree Legal Assistance](#).